Comunicado conjunto sobre la atención de las autoridades mexicanas a los migrantes hondureños

Comunicado conjunto SRE-SEGOB

Comunicado conjunto sobre la atención de las autoridades mexicanas a los migrantes hondureños

Autor
Secretaría de Relaciones Exteriores

Fecha de publicación
25 de octubre de 2018

Categoría
Comunicado

Las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores informan el balance actualizado sobre la asistencia otorgada a los migrantes hondureños por el Instituto Nacional de Migración (INM) al día de hoy, son las siguientes:

1. Solicitudes de condición de refugio recibidas: 1,743.
2. Personas que han desistido de su solicitud de refugio y a quienes se les otorgó el retorno asistido a su país de origen: 196.

A las personas migrantes alojadas en el Recinto Ferial de Tapachula, Chiapas, se les ha dado atención humanitaria a través de los Grupos Beta y los Oficiales de Protección a la Infancia, del INM.

Asimismo, cuenta con atención psicológica proporcionada por el Gobierno del Estado de Chiapas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; la atención a niñas, niñas y adolescentes migrantes ha

estado a cargo del DIF estatal; protección civil del estado brinda apoyo y la infraestructura necesaria; se establecieron dos aulas a cargo de la Secretaría de Educación Pública y una ludoteca; y, los servicios médicos, son proporcionados por la Secretaría de Salud estatal, la Policía Federal, la Cruz Roja Mexicana y la Cruz Roja Internacional.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, continúa trabajando en el registro y atención a los solicitantes de la condición de refugiado.

Las autoridades del gobierno Federal mantendrán, en estrecha colaboración con el Gobierno de Chiapas, la asistencia humanitaria dirigida a las personas migrantes alojadas en el Recinto Ferial de Tapachula.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.